

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MARGUCCIO, JOSE y Otros s/Declaratoria de Herederos; 21-02884130-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Marguccio José, y de doña Francisca D'Agostino y/o Diagostino, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/09/2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 336153 Feb. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: CERESOLE, OLIVA EMMA s/Declaratoria de herederos; 21-02886575-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña CERESOLE, OLIVA EMMA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 344221 Feb. 8

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RODRIGUEZ, ENRIQUE s/Declaratoria de herederos; 21-02890862-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don RODRIGUEZ, ENRIQUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 11 de Diciembre de 2017. Eliana G. Monteporzi, prosecretaria.

\$ 45 344224 Feb. 8

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se comunica que en los autos MARTÍNEZ, YAUQUE, SILVIA BEATRIZ s/Sumaria Información, Expte N° 855/17- CUIJ 21-02886913-1, se llama a todos los interesados a los fines que pueden formular oposición, dentro, de los quince días hábiles contados desde la última publicación.: a la colocación del apellido paterno Yaque como primer y único apellido de la sra. Martínez, Yaque, Silvia Beatriz, DNI N.° 21.733.773 en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Rosario, 05 de Diciembre de 2013.- Dra. Aldana Viele, Prosecretaria.

\$ 45 346703 Feb. 8

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta Nominación de Rosario, llama para que comparezcan dentro del plazo de 15 días quienes deseen formular oposición al cambio de nombre por supresión del tercer prenombre Ramona respecto la llamada Angela Ester Ramona Debailleuz DNI 12.525.282 para que la misma sea identificada como Angela Ester Debailleux. Rosario 30 de Noviembre de 2017. Publíquese los edictos que prevee el art. 17 de la ley 18.248 en el BOLETIN OFICIAL, una vez por mes durante el término de dos meses. Sin Cargo. (Expediente 21-02890907-9 Debailleux Angela Ester Ramona s/Sumaria Información).

S/C 346691 Feb. 8

---

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta Nominación de Rosario, llama para que comparezcan dentro del plazo de 15 días quienes deseen formular oposición al cambio de apellido acordado por los progenitores de Cesar Rodríguez DNI 48.324.455, José Luis Pais Escalante y Guadalupe Silvina Rodríguez para que el mismo sea identificado con el apellido País. Rosario 8 de Noviembre de 2017. Previamente publíquese edictos de ley a los fines de hacer saber el cambio del apellido referido. Sin cargo. (Expediente 21-02883476-1 RODRÍGUEZ GUADALUPE SILVINA y/Otros s/Rectificación de Partidas). 24 de Noviembre de 2017. Dra. María Belén Baclini, Secretaria.

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9a Nominación de Rosario, se le hace saber que se ha iniciado demanda ejecutiva, por la suma de \$246.161,19.- al 30/08/16, más intereses y costas dentro de los autos caratulados BANCO SANTANDER RIO S.A. c/ENCINA, MAXIMILIANO s/Ejecutivo (Expte. N° 21-02874611-0), y que a tal efecto se cita al Sr. Maximiliano Matías Encina, titular del DNI N° 33.114.431, a fin de que comparezca a estar a derecho en el término de 3 días, bajo apercibimientos de continuar el juicio sin su representación. Rosario, 9 de noviembre del 2017. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 33 346776 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Circuito de la 5° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Maximiliano N. Cossari, se hace saber que en los autos caratulados CAPELLA DANIELA FERNANDA M. c/MON ALBERTO OSCAR y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 21-12371624-5 (1032/2016), se cita, llama y emplaza a la parte demandada, ALBERTO OSCAR MON, D.N.I. N° 13.851.210, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho. Se ha dictado lo siguiente: Rosario 16 de Febrero de 2017. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado y a mérito del poder especial acompañado, téngase por iniciada demanda sumaria de daños y perjuicios. Emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 03 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en garantía a la aseguradora denunciada. Agréguese las copias acompañadas. Oficiése a los fines peticionados.- Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Jorgelina Entrocasi, Jueza. Dra. Gabriela P. Almara, secretaria. Publíquese por el término de tres días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Gabriela P. Almara, Secretaria. Rosario.

\$ 52,50 346778 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BONGIOVANNI, MARCOS FABRICIO c/SUCESORES DE ANTONIO BENIGNO ÁNGEL TABARES s/Apremio (Expte. N° 1099/14), se ha ordenado citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Antonio Benigno Ángel Tabares (DNI 8.374.337), a fin que comparezcan en los presentes, a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el art. 597 del C.P.C. Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dr. Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 346745 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, la Secretaría que suscribe comunica a LUIS ANTONIO ESPINOSA las resoluciones que se transcriben: Rosario, 15 de Diciembre de 2017. Agréguese lo acompañado. Al punto 2) y 3), auto. Téngase presente y póngase de manifiesto la planilla en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por cédula (art. 62 inc. 8 C.P.C.C.). Otra: N° 3959 Rosario, 27 Dic 2017 Y Vistos: Lo solicitado y lo informado verbalmente por la Actuaría en este acto que el término por el cual se pusieron de manifiesto en la Oficina las operaciones de remate y cuenta de gastos del martillero, ha vencido sin observación de partes. Resuelvo: 1°) Aprobar en cuanto por derecho hubiere a lugar las referidas operaciones. 2°) Oficiése al Registro General de Propiedad a fin de hacer saber que se ha efectivizado y aprobado la subasta ordenada en autos, tomándose razón marginalmente de la misma sin que implique transferencia en favor del adquirente 3°) intímese al comprador en subasta a fin de que en el plazo de 5 días deposite el saldo del precio del inmueble adquirido, bajo apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber: Todo ello dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDÁN c/ESPINOSA s/Apremio Fiscal - Expte. N° 192/2012. Publíquese sin cargo por 3 días en el BOLETÍN OFICIAL. Artículo 28 ley 5066. Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 346764 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo del/a Autorizante, hace saber a los herederos de Esteban Carlos Kaplanian que se ha iniciado acción de apremio fiscal y que se los cita y emplaza a comparecer en los términos del artículo 597 del C.P.C.C., todo ello conforme lo ordenado en los autos MUNICIPALIDAD DE ROLDAN c/KAPLANIAN ESTEBAN s/Apremio Fiscal - Expte. 475/2016 conforme resolución que se transcribe: Rosario, 04 de Diciembre

de 2017 Agréguese lo acompañado. A tenor de lo normado en el art. 597 CPCC, emplácese por edictos a los herederos del demandado, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de tribunales por el término de ley, bajo apercibimiento de nombrar curador que tendrá la doble función de curador ad hoc de la herencia y, en su caso, de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda. Publíquese sin cargo por el término de tres días. Rosario, 21 de Diciembre de 2017. Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

S/C 346765 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez (Provincia de Santa Fe), el Secretario que suscribe comunica, que se cita de remate a Damore Lorenzo Suc. en su carácter de titulares de la Partida de Impuesto Inmobiliario, N° 140300-188464-0000-7, por el término y bajo apercibimientos de ley, conforme auto que se transcribe: N° 1042 Cañada de Gómez, 14 Junio 2017.- Autos y Vistos: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copias debidamente certificadas se acompaña y se agrega. Por iniciada demanda de ejecución fiscal contra Damore Lorenzo Suc. con domicilio en calle Sarmiento 786 de la ciudad de Totoras, Pcia. de Santa Fe.- Agréguese las constancias acompañadas. Cítese de remate al accionado con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de veinte (20) días se llevará adelante la ejecución por la suma de pesos sesenta y cuatro mil ciento veintiséis (\$ 64.126) con más la suma de pesos doce mil ochocientos veinticinco con veinte centavos (\$ 12.825,20) estimada Provisoriamente para intereses y costas.- Como se solicita, líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre bienes de la parte demandada suficiente hasta cubrir la suma reclamada más la estimada provisoriamente para intereses y costas.- A lo demás oportunamente.- Notifíquese.- Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Todo ello dentro de los autos: ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/DAMORE LORENZO SUC. s/Ejecución Fiscal - Expte. N° 345/16.- Publíquese sin cargo por cinco (5) días (artículo 132 del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe).- Cañada de Gómez, de noviembre de 2017. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

S/C 346770 Feb. 8 Feb. 16

---

Por disposición de la Sra. Jueza María Silvia Beduino juez en autos tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo civil y comercial de la 17ma. Nom. de Rosario, caratulados BEARZOTTI EVELINA c/CID SILVIO JESÚS y Otros s/Simulación y fraude. Nulidad, CUIJ 21-01635730-5 Expte 1496/09, se ha dispuesto citar a los herederos y/o sucesores de los Sres. Leticia Josefa Girotti y Hermes Arquimides Fernández notificándoles de la existencia del presente juicio y se/los cita y emplaza a estar a derecho, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Goza del Beneficio de litigar sin gastos. Rosario, 30 de Noviembre de 2017. Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

S/C 346696 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, hace saber que dentro de los autos caratulados BANCO DE GALICIA Y BS AS SA c/SARAVIA, SERGIO JAVIER s/Juicio Ejecutivo, CUIJ 21-02875470-9, por sentencia N°2091 de fecha 11/12/2017 se ha ordenado lo siguiente: Y Vistos: [...] Considerando: [...] Fallo: 1) Ordenando llevar adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga íntegro cobro de la suma reclamada con más sus intereses que se fijan en el 30% anual por todo concepto desde la mora y hasta el efectivo pago. 2) Imponiendo las costas al demandado (art. 251 C.P.C.C.). 3) Regulando los honorarios profesionales del Dr. Alejo Tomás Cansino (CUIT 20-35583599-6) en 6,13 Jus unidad de honorario profesional de abogados y procuradores, equivalentes a la suma de \$11.500.- (pesos once mil quinientos) (art. 7 inc. 2 b Ley 6767), más I.V.A. si correspondiere. Hacer saber que la conversión de la cantidad de unidades Jus a pesos o moneda de curso legal, deberá efectuarse conforme el valor vigente a la fecha en que la presente regulación adquiriera firmeza (arg. Conf. C.S.J.S.F., 01/08/2017, Municipalidad de Santa Fe c/Bergagna, Eduardo s/Apremio Fiscal s/ Recurso de Inconstitucionalidad); y que dicho monto devengará un interés equivalente a la tasa activa sumada del Nuevo Banco de Santa Fe (art. 32 Ley 6767, modificada por Ley-12.851), a computar a partir de la mora y hasta el día de su efectivo pago. 4) Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. María Sol Sedita (Secretaria), Dr. Pedro A. Boasso (Juez). Rosario, 18 de Diciembre de 2017. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 52,50 346783 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Sr. Juez Fabián Bellizia juez en autos tramitados por ante el Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da Nom de Rosario, caratulados LABAT ALDO CESAR y Otra c/MANUEL C. LAMAS Y CÍA SA y Otros s/Ordinario, Expte. CUIJ

21-01485095-0, se ha dispuesto ordenar a Manuel C Lamas y CÍA SA y a Rodolfo González Del Solar, exhibir ante este Tribunal y para estos autos, mandato o poder que les autorizara a vender y cobrar los lotes del Loteo Pueblo Coronel Domínguez, sitios en la localidad de Pueblo Coronel Domínguez de la provincia de Santa Fe, por el término y bajo apercibimientos de ley. Rosario, 21 de Diciembre de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 33 346697 Feb. 8 Feb. 14

---

Se hace saber que el Juzgado de Primera Instancia de la 15° Nominación de Arroyo Seco, a cargo de la Dra. Mariana Alvarado, Secretaria de la Dra. Mariana Cattani, dentro de los autos caratulados -BRITO CLAUDIO MANUEL A c/SANCAC S-A. y Otro s/Daños y perjuicios, Expte. N° 337/14, se ha dictado el siguiente decreto: Arroyo Seco, 15/12/2017. Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que SANCAC S-A y VIOLETA SOFÍA LASCANO WARNES, no han comparecido a estar a Derecho, decláreselas rebeldes. Respecto de la codemandada SANCAC SA.: para sorteo de Defensor de Oficio de la misma, fíjase audiencia el día 22/02/2018 a las 11 horas. Notifíquese por edictos a SANCAC S-A y por cédula Violeta Warnes.- (art. 78 CPCC) (111 y 54) Expte. Nro. 337/14. Fdo. Dra. Mariana Alvarado, Juez, Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria. En tal sentido se publica el presente edicto a los efectos de MCAC SA- notificar a la Sra. SANCAC SA que se la ha declarado rebelde en el presente proceso, el cual proseguirá sin su representación. Secretaría, 21 de Diciembre de 2017. Dra. Mariana S. Cattani, Secretaria.

\$ 33 346727 Feb. 8 Feb. 14

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos REY OLGA ELISA s/Declaratoria de herederos, CUIJ: 21-02892272-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Doña Olga Elisa Rey LC: 5.554.613 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 1 de Febrero de 2018, Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 346700 Feb. 8 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados TROSSERO CELINA s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02892160-5, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña Celina Trossero - LC: 5.842.458 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 1 de Febrero de 2018.- Dr. Lucas Menossi, Secretario. Analía Suárez Mónaco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 346701 Feb. 8

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, don Francisco Amaranto Pugliese (DNI 6.033.428), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos, por el término de un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 2º Par. CC). (Autos: PUGLIESE, FRANCISCO AMARANTO s/Declaratoria de herederos; CUIJ n° 21-02889957-9). Rosario, .../02/18.

\$ 45 346722 Feb. 8

---

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sra. Inés Cecilia Fillol, DNI N° 5.088.309, para que lo acrediten dentro del término de ley y comparezcan ante este Tribunal para hacer valer los mismos. Rosario, de 2017. Dr. Marcelo N. Quiroga (Juez) - Dra. Lorena A. González (Secretaria).

\$ 45 346746 Feb. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaria Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de don: Osvaldo Ramón Angel Brizzio (DNI 5.960.793) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "BRIZZIO, OSVALDO RAMÓN ANGEL s/Sucesorio (Expíe. CUIJ 21-02891333-5). Rosario, 26 de Diciembre de 2017. Dra. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 346747 Feb. 8

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Juan Carlos Durruty (DNI 6.051.891) y María del Carmen Teresita Renna (DNI 4.499.656) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. DURRUTY, JUAN CARLOS y Otros s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02882118-9). Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 346748 Feb. 8 Feb. 23

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don/Doña: Antonia Giménez (DNI 5.535.184) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "GIMÉNEZ, ANTONIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02887852-1). Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 346749 Feb. 8 Feb. 23

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña: GLADYS JUANA ZIGLIOTTI (DNI 4.104.966) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. ZIGLIOTTI, GLADYS JUANA s/Declaratoria de herederos (Expte. CUIJ 21-02892039-0). Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 346750 Feb. 8 Feb. 23

---

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FILIBERTO VALLEJOS, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, Noviembre de 2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 346777 Feb. 8 Feb. 23

---

**FIRMAT**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura Barco se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don Sánchez Luis Hugo, DNI N° 6.347.802 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados SÁNCHEZ LUIS HUGO S/Declaratoria de herederos (Expte. N° 1661/17). 22 de Diciembre de 2017. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 346766 Feb. 8 Feb. 16

---

## **SAN LORENZO**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

## **Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: BAREA, LAURA LORENA c/ROMANO, LEANDRO ARIEL s/Cobro de pesos, Expte. N° 588/16, cítese y emplácese al demandado (sr. Leandro Ariel Romano - titular del D.N.I. N° 30.630.336) a estar a derecho por edictos que vencerán cinco días después de la última de las tres publicaciones, dispuesta por el artículo 73 CPCC, bajo apercibimiento de rebeldía. Firmado: Dra.: Luz María Gamstz (Secretaria Subrogante). Dra. Luz María Gamstz, Secretaria.

\$ 33 346688 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados SCHURMAN SONIA y Ot c/COPELLO LAURA JUANA y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. 412/12 se ha ordenado notificar por este medio que en fecha 09/10/2017 se tomó razón definitiva de la inscripción litigiosa del inmueble inscripto al tomo 27 folio 223, nro 19066 dpto San Lorenzo lote 25 manzana V plano 41015/1926 de titularidad registral de Copello Laura Juana, Sallovitz Arturo y Aiwsworth Wilfred estando registrada dicha medida en el Registro General Rosario al tomo 126E folio 2076 n° 361265 n° definitivo 384300. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 33 346689 Feb. 8 Feb. 14

---

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: CORNEJO ALDO RUBÉN s/Pedido de quiebra por acreedor - Expte. N° 742/16, se ha ordenado lo siguiente: T° 74 F° 290 N° 2264 - San Lorenzo, 27 de diciembre de 2.017. Y Vistos... Y Considerando: Que habiendo aceptado el cargo la sindica CPN Silvina Laura Venticinque, DNI n° 21.044.617, con domicilio en calle Av. Gurel n° 865 de San Lorenzo, corresponde fijar las fechas del período informativo de la quiebra... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 20/03/2018 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la síndica en calle Bv. Gurel n° 865 de San Lorenzo y Córdoba N° 1452 P1 Of. E de Rosario; 2) Fijar la fecha del 08/05/2018 para que la Síndica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 22/06/2018 para que la Síndica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) - Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante). El presente tramitará sin cargo y deberá realizarse dentro de las 24 horas de recepcionado.

S/C 346698 Feb. 8 Feb. 16

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Angela María Guida, para que

dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos GUIDA ANGELA MARÍA S/ DECLARATORIA, Expte. n° 433/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal, San Lorenzo, 20 de Diciembre de 2017. Dra. Bertune (Jueza), Dra. Lantermo (Secretaría).

\$ 45 346682 Feb. 8 Feb. 23

---

El/La Sr./a Juez de Primera Instancia del Juzgado de Distrito Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados VALDEZ, ROBERTO EDUARDO s/Declaratoria de herederos - Expte. 746/2017, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Valdez, Roberto Eduardo para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, por lo que se publica a tales efectos legales en BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. Juzgado a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez). Dr. Pablo A. Devadder (Prosecretario). San Lorenzo, 26 de Diciembre de 2017.

\$ 45 346683 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes doña Mercedes Yolanda Ochoa y don Enrique José Campanile y a todo el que tenga algún interés legítimo para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados OCHOA, MERCEDES YOLANDA Y CAMPANILE, ENRIQUE JOSE s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. N° 356/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 346684 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Graciela Margarita Molina y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados MOLINA, GRACIELA M. s/Sucesión, Expte. N° 728/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 346685 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de distrito en lo Civil y comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Daniel Alberto Iglesias y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados IGLESIAS, DANIEL A. s/Declaratoria de herederos - Suces., Expte. N° 691/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo 28 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 346686 Feb. 8 Feb. 23

---

Por disposición de la sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez), y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaria), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de los causantes don Santos Gregorio Tosatto y doña Angela Rosa Scolare y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados TOSATTO, SANTOS GREGORIO Y SCOLARE, ANGELA ROSA s/Declaratoria de herederos y/o Sucesión, Expte. 680/17. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2017. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Pablo A. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 346687 Feb. 8 Feb. 23

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Osvaldo Calixto Fortuna, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley.- Autos caratulados: FORTUNA OSVALDO CALIXTO c/ARANCIBIA SILVIA BEATRIZ s/Apremio, Expte. Nro. 1498/2007. 23 de Noviembre de 2017. Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 346752 Feb. 8 Feb. 16

---